

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA Nº 067/14.

En Quillón, lunes 12 de mayo de 2014, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

CONCEJAL AUSENTE:

Sr. Jorge Muñoz Álvarez, se excusa, por prescripción médica.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Sr. Alcalde: Le concede la palabra al encargado de turismo, para que entregue una cuenta global de las actividades de verano. El Sr. Miguel Pedreros, informa que se realizaron veinte actividades, con gran concurrencia de público. Algunas de ellas financiadas por el sector privado, con el slogan: QUILLÓN TODO EL AÑO". Destacó, además, la variedad de actividades; para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Algunas de ellas de entretención, conciertos, actividades tradicionales, feria, cabalgata, etc., el total del gasto de las 20 actividades fueron \$63.652.270.

Alcalde: Según datos de SERNATUR, somos la segunda comuna de la región más visitada, alrededor de 200.000 mil personas en la época estival de este año, esa es la estimación que tenemos.

APROBACIÓN DE ACTA.

Aprobación de acta Nº 66, es aprobada por el Concejo Municipal, con la observación del concejal Sr. Mauricio Miranda de consignar la intervención del Sr. Lucas Keidong J., jefe de finanzas del DAEM, sesión de concejo municipal N°66 del lunes 5 de mayo del presente, la siguiente:

"Refiriéndose a la situación relacionada con los correspondientes a la Subvención de Educación Preferencial (SEP), explicando la situación que existe con la rendición de dichos recursos, la cual obedece a que la plataforma de la superintendencia de Educación ha rechazado parte de la rendición de los recursos correspondientes al año 2012 del periodo 2009-2012, ello obedece a que la plataforma ha rechazado algunos gastos por problemas de códigos, debido a desconocimiento del sistema, producto de ello se ha solicitado a la superintendencia de educación la apertura de la plataforma para realizar las correcciones necesarias, debido a que esta se cerró el 30.11.2013, la cual hasta el momento no se ha tenido respuesta. Por otro lado, informa que cuando la administración actual se hizo cargo del municipio se efectuaron diferentes auditorias en el DAEM y en lo relacionado a los recursos SEP, se detecto una diferencia de \$138 millones que faltaba rendir, de la cual ya se han pagado la suma \$100 millones, por lo que indica que la única diferencia que existe de los recursos SEP, solo corresponde a lo detectado en las auditorías realizadas".

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

Correo electrónico enviado el viernes 9 de mayo por el secretario municipal, adjuntando acta Nº 66, pre tabla y sesión ordinaria próximo lunes a las 16.00 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aumento de subvención de Liucura Alto a 20 millones, sede con llave en mano.
- ✓ Solicitud de convenio con MOVISTAR, para compra de servicio de "Gestión de demanda de asistencia" (GDA) en salud.
- ✓ Solicitud de actualización de aprobación de subvención al Club San Eduardo por \$250.000 el 2013 a 2014.
- ✓ Solicitud de subvención de club de rehabilitados anónimos, ARDA, por \$800.000.
- ✓ Solicitud de subvención de la JJVV Las Araucarias, por \$950.000.
- ✓ Solicitud de ampliación de comodato de la JJVV Patricio Navarrete, por 20 años.
- ✓ Solicitud de audiencia del Cuerpo de Bomberos, rendición laguna Avendaño.
- ✓ Solicitud de campaña "Firme con Ñuble Región".

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Aprobación de acta Nº 66, se adjunta.
- ✓ Solicitud de traspaso de veinte millones por concepto de basura realizado por SUBDERE, firma de convenio con empresa.
- ✓ Pago de dieta a los Sres. Concejales.
- ✓ Intervención de profesional del DAEM.
- Entrega solicitud de información, por ley de trasparencia al Concejo.
- ✓ (Informe de gestiones por tema canal y alcantarillado de ESSBIO, Concejal Sr. Mauricio Miranda).
- ✓ Información sobre gestiones de árboles para la comuna en CONAF, por alrededor de 29 millones.
- ✓ Entrega de informe de los permisos de edificación otorgados de enero a abril del presente año.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo Nº 396/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta Nº 66, sesión ordinaria del lunes 5 de mayo.
- ✓ Acuerdo Nº 397/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el aumento de subvención de Liucura Alto hasta \$20.000.000, para contratar construcción de sede con llave en mano, previa entrega de toda la documentación; permisos planos, etc., presentada por el Sr. Alcalde.
- ✓ Acuerdo Nº 398/14: Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de audiencia al Cuerpo de Bomberos para el próximo lunes 19 del presente.
 - Aprueban 4 votos, Sres. Concejales Gabriel Navarrete, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y Alcalde Sr. Alberto Gyhra.
 - Abstención 2 votos, Sres Concejales Miguel Peña y Marcelo Bustos, por pertenecer al Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Acuerdo Nº 399/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la ampliación de comodato por 20 años a la JJVV Patricio Navarrete G., rut 72.334.400-K.
- ✓ Acuerdo Nº 400/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del movimiento ciudadano Ñuble Región, de realizar en la comuna la "recolección de firma a lo largo y ancho de nuestra Provincia que hemos llamado "FIRME CON ÑUBLE REGIÓN", está será canalizada por Organizaciones Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario -DIDECO-, con el formato proporcionado por Ñuble Región.
- ✓ Acuerdo Nº 401/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el traspaso de \$20.897.228 (veinte millones ochocientos noventa y siete mil doscientos veintiocho pesos) depositado por SUBDERE, en la cuenta municipal, para los trabajadores de la empresa ALTRAMUZ que realizan la recolección domiciliaria de basura, bono que está afecto al pago de las leyes sociales por la empresa.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.

Del presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto:

- Informa sobre la empresa de MOVISTAR de un software, para ser aplicado por ellos, para las solicitudes de horas médicas, realizan todo el proceso con la citación de los pacientes, vía telefónica, ellos no tiene necesidad de ir al CESFAM. Esto significaría que las personas se ahorran tiempo, estar en las filas pidiendo hora, el levantarse temprano, etc., es un gran beneficio y cero costo para nosotros de disponer personal. El costo máximo anual es de 30 millones, para allá estamos dirigiendo el trabajo con la Jefa de Salud y la directora del CESFAM.
- Informa que el próximo lunes se reunirá con el director provincial de salud, Sr. Iván Paul Espinoza, con el objetivo de abaratar costo en nuestro sistema de salud, nosotros financiamos 7 médicos y el ministerio solo 1 médico.
- Solicita la aprobación de concejo del traspaso de 20 millones, para los trabajadores de la empresa ALTRAMUZ, depositados por la SUBDERE. Es aprobado por unanimidad del concejo. municipal.
- > El Sr. Alcalde, da la palabra al profesional coordinador de la SEP y señala que cuenta con toda su confianza. El Coordinador de la Subvención Escolar Preferencial, Sr. Cristian Solís Sepúlveda, da a conocer su postura respecto de la situación de la rendición de cuentas de la SEP durante el período 2012; señala que existe una discrepancia de 117 millones de pesos, respecto de lo informado por el departamento de Finanzas del DAEM y en tres estudios efectuados; auditoría interna de don Francol Pedreros, informe de Jefe de Finanzas Municipal y estudio efectuado por el Coordinador, señalan que se efectúa un mal procedimiento al ingresar los datos en la plataforma y da a conocer documentos, email y oficios, que señalan la responsabilidad de este proceso es del Jefe de Finanzas del DAEM, del mismo modo, plantea que el Sr. Alcalde conoce esta situación por oficio que él dirige a la Sra. Jefa del DAEM, de fecha 19 de abril en que representa el error de procedimiento. Ante lo cual, el Sr. Alcalde solicita que se lleven los antecedentes a la Superintendencia de Educación.

Intervienen Concejales, Sr. Marcelo Bustos, agradece la presentación y pregunta ¿quién es el responsable entonces? El Concejal Sr. Mauricio Miranda, señala que es disonante con la presentación realizada por el Sr. Lucas Keidong, dijo que había gastos rechazados, entonces solicito que se nos haga llegar en informe sobre los documentos rechazados. El Concejal Sr. Gabriel Navarrete, señala, que podría ser que al digitalizar los datos para subirlo a la plataforma hubo equivocación o los antecedentes no corresponden o los datos se ingresaron fuera de plazo y el sistema los rechazan. Sería bueno aclarar esa situación.

Sr. Alcalde, señala que el tomará las medidas que correspondan, cuando terminen las investigaciones que está realizando la Superintendencia de Educación y la Contraloría. Además, reitera que una vez asumido su mandato se encontró que en caja no había 138 millones en la cuenta del DAEM y puso inmediatamente los antecedentes en la Fiscalía que está investigando esa situación que es grave.

- Informa sobre su participación en el seminario de capacitación de la ley 20.742, que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales. Está modificación a la ley municipal, además, toca varias otras leyes. En junio esperamos tener al día toda la información y se les hará entrega en un CD para su conocimiento.
- Informa que el llamado CIGESTUR, es un inmueble municipal.
- Informa que los sectores de la Tennessee, La Porteña y Niza no tienen agua de ESSBIO, sólo la San Francisco, por lo que sería la única en condiciones de tener alcantarillado, en eso trabaja la SECPLAN.
- Informa que se han entregado árboles en la comuna de parte de CONAF, por alrededor de 29 millones de pesos, gestionados por medio ambiente municipal.
- Todas las instituciones funcionales y territoriales tienen que tener la validación del Tribunal Electoral Regional, la certificación que nosotros entregamos es transitoria, hasta el pronunciamiento del TER.

- La Cruz de Mayo fue un éxito, participaron alrededor de 600 personas, se recolectaron alimentos, que serán distribuidos por la Iglesia a personas necesitadas de la comuna.
- En la noche de Zamba participaron unas 60 personas.
- Participaron en Hualqui niñas y niños hasta 15 años, ocho competidores en campeonato de ciclismo, les fue muy bien, obtuvieron 28 medallas y 2 copas.
- Se gano 5 millones, para taller geofísico en el Gobierno Regional.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS POR LOS SRES. CONCEJALES.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

Insistir sobre el camino a Huacamalá, a la altura al Arenal que llega a los Cruceros, si es posible arreglarlo.

Alcalde: Encantado, se puede realizar con material grueso, es un kilometro, estamos sin material en este momento.

Concejal Marcelo Bustos: hay que verlo, porque estaría enrolado, es el camino conocido como Yoyahue.

> ¿Venta de bonos FONASA?

Alcalde: La venta de bonos FONASA, la municipalidad no tiene convenio con ellos, ellos piden espacio y oficina y nosotros nos quejamos que no tenemos espacio para atender mejor, aportan sesenta pesos por bonos y se venden 200 al mes, la inmensa mayoría es para pagar prestaciones fuera de Quillón, además, en los centros médicos se venden los bonos, para los médicos que atienden aquí.

¿Qué pasa con el conteiner blanco que está en la laguna?

Alcalde: Será para canotaje, el compromiso es que lo readecuarán a sus necesidades.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

Se aprobaron 25 millones al club deportivo El Porvenir, también, se le entregaron los dos conteiner.

Alcalde: Se les descontará.

Ver la posibilidad de reparar el paradero en el sector de Queime que está en muy malas condiciones, sin techo, antes que se inicien las Iluvias.

Alcalde: Ningún problema, que venga la dirigente para conversarlo.

Al llegar al sector El Boldo, hay partes del camino que se están rompiendo, con 2 o 3 camionadas de ripio se repara.

Alcalde: En estos momentos estamos sin material.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

El 10 de marzo solicité que se me entregará la información sobre el personal municipal que trabaja de planta, contrata y honorarios. La recibí por correo electrónico de parte del administrador municipal. Al compararla con la información que está en la página web de transparencia hay diferencias, no son concordante, por ejemplo, se me entrego que hay 23 personas a honorarios y en la página web hay 76 personas. Estoy observando la información que se me entrego, hay varias personas que tienen dos sueldos, hay contratos pero no decretos, etc. Pido que se me entregue la información completa y sea congruente con la página web y real.

Alcalde: De las 500 personas que trabajan en la municipalidad, hay seis con problemas, se revisará esa situación. La administración de la municipalidad la ejerzo yo, estamos tratando de hacer las cosas bien, estamos para progresar y si usted encuentra que hay algo incorrecto, denúncielo en la Contraloría.

Sólo estoy señalando que la información que se me entrego no es la correcta.

Alcalde: La revisaremos, si hubo un error la corregiremos y se la vamos a entregar nuevamente.

Siendo las 18.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 067/14, aprobada por el Concejo Municipal.

ALBERTO GYHRA SOTO.

ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA. SECRETARIO MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

Quillón, lunes 19 de mayo de 2014.